Año II. Miércoles 28 de Agosto de 1872. Núm. 345.

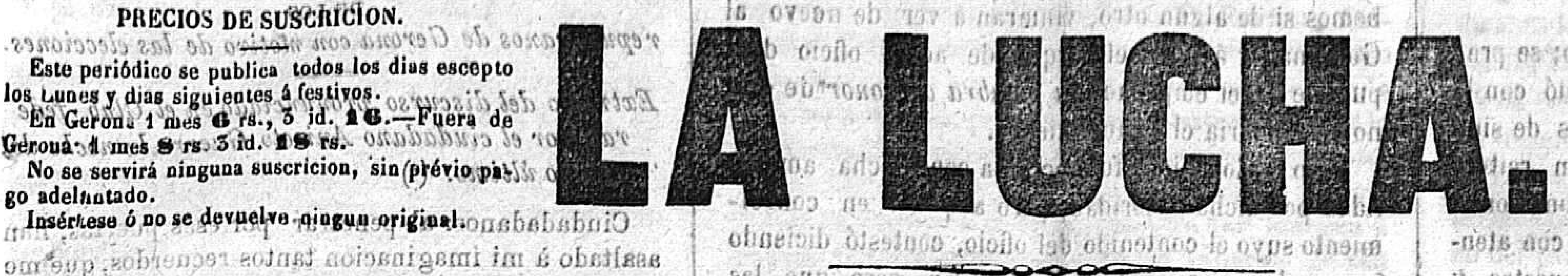
PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no se devuelve ningun original.



REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 28 DE AGOSTO DE 1872

SE ACABÓ LA FIESTA.

Digimos hace unos dias que las elecciones que ayer terminaron serian una pura comedia ó mejor dicho, un grotesco sainete y nos hemos equivocado, pues para nosotros ha sido un ensayo informal hecho por los cómicos de la legua mas desgraciados que pueden presentarse en la escena pública.

¡Qué elecciones santo cielo! La indiferencia, la compasion, el desden ó la risa pública: esto es lo que sola y puramente ha producido ese conato de elecciones, esa pantomima de sufragio, ese rudo simulacro de reunion de comicios. Ni carlistas, ni moderados, ni liberales conservadores, ni independientes, nadie, en fin, ha acudido á las urnas y solo los republicanos verdaderos, esos republicanos que no quieren mistificaciones, que no admiten equilibrios, que no acogen ventas bochornosas, que no pueden porque no deben hacerse cómplices de ciertas apostasías y abjuraciones, solo esos republicanos han acudido á los comicios, no deseosos de luchar con los radicales puesto que estos no existen como partido y por consiguiente no pueden admitir una lucha de nombre pero nunca de hecho, sino para dar una leccion de dignidad y consecuencia á los que se apellidan correligionarios suyos, á esos federales benévolos con el radicalismo quienes, se habrán ya convencido de lo que son, y de lo que valen hoy que están separados de las masas, puesto que nada han podido dar á los cuatro soldados y el cabo, nada al *pobre hombre* apesar de sus ofertas, nada en fin á nadie, puesto que han venido á quedar reducidos á nueve individualidades, es decir, que todavia no pueden llegar al número duplo de los radicales puesto que no tienen otro cabo que se ponga al frente de una de las mitades del semi-apostolado.

Fuera de los republicanos consecuentes, de los verdaderos republicanos, nadie mas ha acudido á sancionar con su participacion una farsa como esa, porque para nosotros otra cosa no es una eleccion nominal en donde un solo partido, repitiendo el adagio de *Juan palomo yo me lo guiso y yo me lo como*, ha querido simular una lucha ridícula y vencer á unos enemigos que en verdad no existen ni han existido; de modo que si en algun distrito de esta provincia han sido los situacioneros derrotados, esa será una prueba de lo que pueden, apesar de haber puesto en planta todos los poderosos medios de que cuentan los que como los radicales, están en el poder y carecen de escrúpulos mongiles.

No sabemos, á la hora en que escribimos estas líneas, cual sea el resultado general de la eleccion en el distrito de la capital y en el de Santa Coloma; pero lo que sí sabemos es que se han cometido ilegalidades; que en muchos pueblos de este último distrito, las oposiciones se han visto obligadas á retirarse protestando, como ha sucedido en Arbucias, porque el Sr. Vicens, cual si fuera un general en jefe marroquí, se presentó en la poblacion como en país conquistado acompañado de tropa, segun nos dicen en carta de aquella villa, el cual, viendo el ex-sastre de que los republicanos le iban á derrotar y que los neo-radicales no se atrevian á presentar la cara como vulgarmente se dice, comenzó á dar diposiciones y á tomar *medidas*, hizo que los electores del batallon de Manila votarán la mesa en número que procuraremos saber si tenia derecho, ó manipuliaria de algun modo no muy conforme á justicia por aquellas tierras, lo cierto es que los republicanos que formaban parte de las mesas protestaron; que el presidente *radical*, envalentonado con los ánimos del ex-sastre y ex-diputado dió algunos respingos á los protestantes, y estos, comprendiendo el galimatias, se retiraron de los comicios dejando libre el campo á los numerosos situacioneros.

Pues lo mismo habrá sucedido en todas partes, porque si en esta capital hubieramos tenido interés en favor del candidato republicano, de seguro que las mesas no se hubieran constituido como estaban, pues ni los secretarios ni los presidentes radicales de casi ninguna eran lectores del colegio; no se hubiera consentido el que los soldados no votarán libremente, puesto que segun de publico se dice, no faltó cabo ú oficial que rompiera las candidaturas de oposicion y diera las de la situacion.

Por supuesto, apesar de haber pretendido los radicales, vulgo *chusma*, en causar á los empleados que en la penultima eleccion formaron parte de las mesas, han obligado ahora á los empleados á que fueran secretarios escrutadores para dar una prueba de su falta de criterio, de su inconsecuencia, de la bondad y nobleza de sus procedimientos.

Enfin; han hecho lo que han podido para sacar triunfantes sus candidaturas aqui y en Santa Coloma, apesar de no haber oposicion. Mientras recibimos datos de lo sucedido en los pueblos de ambos distritos para conocer la legalidad radical y el resultado de este conato de elecciones, entristezcamonos por haberse concluido un espectáculo tan bufo y edificante como el que nos han dado los cuatro y el cabo durante cuatro dias, causando la hilaridad de própios y estraños con sus paseos *triunfantes* por nuestras calles, con sus *numerosas* comitivas y arrogante continente.

Ya se acabó el espectáculo, ya se acabó. Que lástima.

OTRA PRUEBA.

Apesar de en un principio tener por injusta la frase de *pobre hombre* dada al Sr. Gobernador civil de esta provincia por algunos de los que á toda hora le ponen en berlina con sus exigencias, vamos convenciéndonos de la ajustada aplicacion del calificativo a medida que vamos sabiendo el porque de ciertas cosas y los entreactos, digámoslo así, de la zarzuela que hoy representan los radicales (cuatro y un cabo) acompañados de su cohorte oficial compuesta de jóvenes que todavia no tienen derechos políticos adquiridos.

Apesar de que no falta en las regiones altas quien nos perdona la vida con ridícula generosidad y quijotesca frase, vamos hoy á ocuparnos de la destitucion del Ayuntamiento de Cassá de la Selva, y á contar una *corta historia* que hemos oido referir para que nuestros lectores se persuadan, como casi lo estamos nosotros, de que D. Sebastian Ferrer, tal vez sin querer, está siendo el instrumento de los ambiciosos é ignorantes que le rodean y su descrédito, probando con sus actos que real y efectivamente es un *pobre hombre* en el sentido mas favorablemente político de la frase.

Relatemos lo que se nos ha relatado y de cuya veracidad no respondemos, estando dispuestos á rectificar si es necesario.

Desde que D. Sebastian Ferrer *empuñó las riendas del gobierno* de esta hoy tan feliz provincia por obra y gracia de los radicales (cuatro y el cabo), y desde el momento en que para dar una prueba de su amor á la constitucion y á la dinastía repuso á la Diputacion carlo-federal suspensa con sugecion á la ley y por causas justas, corrió la voz por Cassá de la Selva, de que el ayuntamiento monárquico-liberal hijo del sufragio, iba á ser destituido para ser reemplazado por el republicano federal que fué anteriormente elegido y cuya eleccion fué anulada por quien podia y debia, por adolecer de los defectos de nulidad prescritos por las leyes, lo cual se verificó dentro del plazo legal.

Al principio, nuestros amigos no hicieron caso de aquellos rumores; pero tan pronto como se enteraron de aquel célebre *Boletin oficial extraordinario*, creyeron verdad lo que hesta entonces habian tenido por invencion de los republicanos, y determinaron tener una entrevista con el Sr. Gobernador con objeto de saber lo que habia de verdad sobre el particular y en caso afirmativo, enterarle de los sucesos para que no fuera sorprendido.

Efectivamente: nombróse una comision para que se avistara con la autoridad civil superior y entre sus componentes eligieron á un individuo tambien del ayuntamiento que, ademas de ser persona de arraigo é influencia, reune la circunstancia de ser amigo personal de alguna intimidad de D. Sebastian Ferrer, creidos de que así podrian saber con mayor certeza lo que deseaban y saber lo que en vista de

sus esplicaciones podrian esperar para tomar sus medidas en caso necesario.

La Comision aquella cumplió su cometido; se presentó al Sr. Gobernador civil quien la recibió con la amabilidad que le distingue dando muestras de singular aprecio á su amigo de Casá á quien reiteró su amistad franca y sincera. Expúsole la Comision el objeto de su visita; oyóla el Sr. Gobernador con atencion y despues de varias preguntas y respuestas y de las esplicaciones necesarias, dícese que ofreció *bajo su palabra de honor* que no destituiria al ayuntamiento de Cassá de la Selva, diciéndola á la comision y especialmente á su amigo, *vivid descansados que nada os sucederá*.

Marchóse la Comision á Cassà de la Selva confiada en los ofrecimientos del Sr. Gobernador, dando cuenta á los compañeros de municipio de cuanto habia mediado en la entrevista y de la palabra empeñada por la autoridad superior de una manera formal é indudable en su cumplimiento.

Confiando en ella vivian los verdaderos y genuinos elegidos del pueblo mencionado, cuando á los pocos dias recibe el Alcalde una comunicacion procedente del Gobierno civil de la provincia de Gerona, la cual al pié de la letra dice así:

Número 2241.—Seccion 1.ª—Ayuntamientos.—La Comision Provincial con fecha 14 del actual me dice lo que sigue.—En conformidad con lo acordado por esta Comision en 31 del próximo pasado mes, se ha examinado en la de este dia con toda detencion el espediente sobre elecciones municipales de la villa de Cassá de la Selva; y Resultando que la anterior Comision en 3 de Febrero último declaró nulas las elecciones verificadas en los dias 6, 7, 8 y 9 de Diciembre anterior por haberse hecho alguna alteracion reducida á segregar del 3.r colegio, dos calles que se agregaron al 2.° en atencion al menor número de electores que en este se observaba, y con tal motivo se dispusieron nuevas elecciones.—Considerando que si bien dicha modificacion se verificó por disposicion del Alcalde y sin los requisitos prevenidos por la ley, no pudo influir en el resultado de una votacion de tal manera que afectara su nulidad en los tres colegios, ni aun en los dos á que la variacion se referia, pues en el 2.° no hubo oposicion y en el 3.° solo seis vecinos obtuvieron un voto por 95 y 93 que alcanzó la candidatura que prevaleció.—Considerando que solo por equidad pueden darse por válidos los acuerdos de la Comision que cesó en Julio último atendidas las irregularidades de que adolecia su nombramiento, pero que en ningun concepto pueden confirmarse las decisiones que solo merezcan con arreglo al criterio de la actual constituida segun las prescripciones legales, se resolvió en sesion de ayer, declarar sin fuerza alguna el mencionado acuerdo de 3 de Febrero; aprobar las elecciones celebradas en los dias 6, 7, 8 y 9 de Diciembre de 1871, y disponer que inmediatamente reciba aviso de esta disposicion el Alcalde de Cassá convoque al actual Ayuntamiento y á los concejales electos D. Joaquin Pastells é Ysern, D. Martin Vilallonga y Codoner, D. Jaime Texidor y Cassas, D. Pedro Coll y Palahí, D. Estèvan Torres y Palahy D. Juan Vidal y Alemany Don Galdenque Vila y Carreras, D Juan Bouset y Llach, D. Pablo Orris y Brujet, D. Lorenzo Codolá y Mansió, y D. Mateo Barnes y Albertí á fin de instalarlos en sus cargos y demás prevenido por el art. 47 y siguientes de la ley municipal.—Lo que traslado á V. para su exacto cumplimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años.—Gerona 17 agosto de 1872.—Sebastian Ferrer.—Sr. Alcalde de Cassá de la Selva.»

El estupor que este oficio produjo entre los individuos del ayuntamiento, no por su contenido, sinó por lo ofrecido, fué indescibie; y creyendo que tal vez, debido á una sorpresa, pudieran haber conseguido los interesados en quitar el ayuntamiento legal de Cassá de la Selva, la firma del Gobernador, determinaron, que el amigo de D. Sebastian Ferrer acompañado del secretario del ayuntamiento y no sabemos si de algun otro, vinieran á ver de nuevo al Gobernador á saber el porque de aquel oficio despues de haber empeñado *su palabra de honor* de que no se mudaria el ayuntamiento.

Vino la Comision; fué recibida con mucha amabilidad por dicha autoridad, pero al poner en conocimiento suyo el contenido del oficio, contestó diciendo que ya le conocia, que dispensaran pero que las exigencias de la Diputacion..... que algunos hombres del partido radical... que.....

—¿Pero recuerda V. Sr. Ferrer *que nos dió palabra de honor* de no tocar al ayuntamiento de Cassá de la Selva?

—Sí, lo recuerdo, pero lo siento, porque las exigencias, los intereses.....

En fin, la comision volvió á Cassà; reunióse el ayuntamiento y despues de una breve discusion, se acordó lo que aparece en la siguiente acta certificada que obra en nuestro poder.

Dice así:

«En la villa de Cassà de la Selva á diez y nueve de Agosto de mil ocho cientos setenta y dos: Reunidos en sesion extraordinaria los Sres. del Ayuntamiento de la misma precididos por el Sr. Alcalde 1.° don Gerardo Malavila, al objeto de dar cuenta de un oficio del M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia fecha 17 del que rije, trasmitiendo un acuerdo de la Excma. Diputacion provincial de 14 del actual en el que se declara sin fuerza alguna el acuerdo de la Comision provincial de 3 de Febrero último, aprobando en sus consecuencias las elecciones celebradas en los dias 6, 7, 8 y 9 de Diciembre último, y disponiendo que inmediatamente del ricibo de este acuerdo, se llame á los concejales electos en Diciembre último á fin de darles posesion de sus cargos conforme la vigente ley municipal art. 47 y siguientes. Declarando enseguida el Sr. Presidente abierta la sesion, y enterados los Sres presentes del calendado acuerdo, así como de lo que acerca el particular previenen las vigentes leyes municipal provincial y electoral, acordaron por unanimidad, dar cumplimiento seguidamente á lo que se les prevenia, protestando de la manera mas formal del citado acuerdo, acudiendo por los trámites legales al Tribunal Superior de Estado al objeto de obtener una justa y cumplida reparación del abuso de autoridad que en concepto de la corporacion se ha cometido con semejante proceder, reclamando además en su lugar y caso, la responsabilidad al autor ó autores que han motivado la citada disposicion, comprometiéndose todos y cada uno de por sì de los firmantes à responder y costear particularmente cuanto sobrevenga acerca el particular.

Con lo que despues de acordar poner en posesion á los que por órden del Sr. Gobernador civil, han de sustituirles el dia de mañana á las seis de la tarde, se levantó la sesion que han firmado todos los presentes de que certifico.—El Alcalde 1.° Gerardo Malavila.—El Teniente Alcalde 2.° enfermo.—El Teniente Alcalde 2.° Domingo Roda.—El Regidor 1.° José Saura.—El Regidor 2.° Francisco Domingo.—El Regidor 3.° Joaquin Carbó.—El Regidor 4.° José Poch.—El Regidor 5.° Miguel Marsa.—El Regidor 6.° Josè Vidal.—El Regidor 7.° Martin Dalmau.—El Regidor síndico Salvio Maymi.—Camilo Deulonder, Secretario.»

Si es cierto lo que antecede, es inútil todo comentário inútil toda prueba en pró de lo que hace tiempo decian los que rodean á D. Sebastian, esto es, de que *es un pobre hombre*, porque consiguen de él cuanto quieren aunque en la concesion vaya envuelta una contradiccion poco favorable, una informalidad siempre perjudicial y el descrédito de la personalidad que condesciende.

Tenemos pues una prueba mas; solo que lo hecho no sirve, pues la destitucion del ayuntamiento de Cassá de la Selva es ilegal, injusta y por consiguiente nula.

Y sinó lo veremos.

REUNION PÚBLICA

DE LOS

republicanos de Gerona con motivo de las elecciones.

Extracto del discurso pronunciado en el Club federal, por el ciudadano Aniceto Guerra la noche del sábado último. (*)

Ciudadadanos: al penetrar por esas puertas, han asaltado à mi imaginacion tantos recuerdos, que me veo impulsado á noticiaroslo contando para ello con vuestra benevolencia.

Recordaba, ciudadanos, que aquí, en este local, hace mas de tres años, establecimos nuestro club propagandista; que aquí nos reuníamos diariamente estrechando los lazos de union y sentimiento por la república federal; que aquí fué donde principiamos á conocer y amar tan hermosa forma de gobierno, adornando este frontis, desde donde tengo la honra de hablaros, con las banderas que simbolizan nuestras aspiraciones y deseos, contribuyendo todos, segun su inteligencia, á llevar el convencimiento al corazon de los hijos del pueblo que hoy forman en Gerona el gran partido republicano federal tan lleno de entusiasmo y de vigor político. Todas estas cosas ocuparon mi mente al penetrar por esas puertas. Pensaba mas aun: que aquí fué donde organizamos la publicacion de EL BOLETIN, periódico que tan *desinteresadamente* se constituyó en centinela de nuestras conquistas revolucionarias, en guardador de la pureza de nuestro credo y en entusiasta propagandista que, formando la conciencia digna y honrada de nuestro partido, contribuia tan eficazmente á formar comités en casi toda la provincia, preparando los ánimos para la insurreccion armada que con tanto entusiasmo y valentía tuvo lugar en octubre de 1869.... Recordaba que aquí organizamos la grandiosa manifestacion republicana federal que paseó nuestras calles mas principales, con un órden perfecto, en medio de su grande entusiasmo; y no obstante las precauciones que contra nosotros habian adoptado las autoridades monárquicas, poniendo las tropas sobre las armas, doblando las guardias del Gobierno y de la Tesorería, cerrando las oficinas y las iglesias con el SANTÍSIMO de manifiesto y produciendo, en fin, tal pánico, como si la manifestacion la compusieran hordas de foragidos y salvajes. ¿No lo teneis presente? ¿No os acordais tambien de Garrido, de Serraclara, de Riera, de Feliu y tantos otros elocuentes propagandistas que, desde aquí, os describieron los vicios y los crímenes de las monarquías para que las aborreciéramos de muerte, demostrándonos las ventajas de la libertad para todas las manifestaciones de la vida humana?

Y notad una coincidencia singularísima: hoy, os abre las puertas de este edificio que tantos recuerdos nos inspira, la misma autoridad que hace tres años nos mandó abandonarlas para la educacion de los niños, cuando nos consagrábamos á formar hombres para la libertad arrancándolos del tosco fanatismo que siempre ha producido funestísimas consecuencias. Voy á recordaros por último que, en este local, nuestros candidatos á la diputacion á Córtes nos exponian su programa político y nos daban cuenta despues de su conducta, cuando regresaban de Madrid, considerando vuestra soberanía con las mayores muestras de entusiasmo y las demostraciones mas afectuosas de simpatía y cariño.

Al recordaros, pues, todo esto me propongo asociaros á mi dolor, á mi profunda pena, comparando aquellos tiempos de entusiasmo, de fé, de amor á la república, con los tiempos de ahora en que los desengaños han hecho decaer nuestro espíritu político, nuestras reuniones, nuestros comités, nuestras banderas, nuestros periódicos..... todo lo que mas contribuia á conservar en nuestro corazon el amor á la idea federal rodeada actualmente de asechanzas, de intrigas, de ambiciones y apostasías. Mirad sinó en rededor vuestro y vereis á lo que va quedando reducido en Gerona el partido republicano. Nos abandonan gran número de correligionarios á quienes tanto hemos contribuido á dar importancia y

(*) Remitido que dejamos de publicar ayer por un olvido involuntario.

consideracion, para irse á formar coro con los radicales, con esa exigua fraccion monàrquica que hoy ocupa el poder, al que se coaligan, tal vez con buen deseo, sin meditar siquiera que debe interpretarse indignamente tal proceder por la division que engendra en nuestras filas, nacida de las dudas y desconfianzas que nos asaltan, por el temor de que podamos contribuir en lo mas mínimo á robustecer la monarquía.

Por todas estas cosas, yo que me reconozco un gran defecto, cual es, el pensar mas de lo necesario en la república hasta abandonar mi carrera oficial para no hacer traicion á mis creencias, he tenido que retraerme de la política, que me ha quitado la salud, renunciando del Comité y de otros cargos populares, asistiendo á la proclamacion de nuestro diputado por vuestros ruegos y ahora á vuestra presencia para poder deciros, no sin amarga pena, que nuestro gran partido no va directamente á la república federal, que nuestros directores no nos quieren imponer las reglas fijas de conducta que acabarian con las profundas divisiones que nos desgarran, en cuestiones y puntos ya bien determinados, que solo se piensa con nosotros en los períodos electorales para asegurar sus candidaturas, sin empacho en aconsejarnos y demostrarnos la conveniencia de coaliciones, á ser posible hasta con el demonio, abandonándonos despues á nuestros propios recursos.

Hay mas aun: no es solo en estos hechos en los que fundo el retraimiento que he venido observando y pienso seguir en adelante. Es que además, por nuestra falta de independencia y nuestra humilde condicion de trabajadores, somos los instrumentos que mas contribuyen á las grandes apostasías y generalmente por nuestra falta de instruccion, somos del último que nos habla alagando nuestros sentidos, realizándose lo de siempre, esto es, que no hacemos otra cosa que cabar nuestro propio sepulcro.

Hora es ya, ciudadanos, de que despertemos de tanto letargo, de que nos hagamos superiores á las miserias y necesidades que nos abruman, de que nos acostumbremos á tener entereza, á tener dignidad, á no ser instrumentos de nadie, á obrar en todo con nuestra conciencia; hora es ya de que nos mostremos reconocidos á los defensores de nuestra causa, de que sepamos distinguirnos los buenos de los falsos amigos, de que seamos, en fin, hombres, que utilizando la política para mejores fines, demostremos á los privilegiados de la tierra, á las burguesías de todas clases que deben ayudarnos á destruir las monstruosas desigualdades sociales en que vivimos, regenerando el siglo XIX bajo la base sólida de la justicia y del trabajo.

Concluyo: hace mas de dos años que no voy á votar. Ahora haria lo propio sino considerara cuestion de honra el oponerme á la coalicion con el gobierno, fija mi vista como se halla en la república federal por cuya defensa he consagrado los mejores años de mi vida, sinó con el talento necesario, con todo el celo y desinterés que me es posible.

He dicho.

¡¡¡*Viva la república federal!!!*

GACETILLA GENERAL.

Hé aquí el resultado de las elecciones de los dos primeros dias en Barcelona:

Distrito 1.°—D. Tomás Bosch, federal, 569 votos: D. Tomás Fábregas, radical, 526.

Distrito 2.°—D. Estanislao Figueras, federal, 843: D. Rafael Deas Adroer, radical, 384.

Distrito 3.°—D. José María Orense, federal, 813: D. José J. Bolivar Riuseco, radical, 85.

Distrito 4.°—D. Francisco Pi y Margall, federal, 1191: D. José Paul y Angulo, federal tambien, 12 votos.

Distrito 5.°—D. Santiago Soler y Plà, federal, 1282: D. José Paul y Angulo, federal, 539.

Total de votos republicanos, 4426. Total de votos radicales, 995. Diferencia à favor de los federales, 3431 votos.

—Noticiosos nuestros correligionarios de Castelló de Ampùrias de la próxima llegada á aquella villa de nuestro queridísimo amigo y consecuente correligionario el ex-senador del Reino D. Enrique Climent y Vidal, tenian resuelto salir á recibirle como su patriotismo y continuos sacrificios en aras de la libertad merecian; pero noticioso nuestro amigo de lo que intentaban sus leales y numerosos correligionarios de Castelló y no queriendo bajo ningun concepto que su llegada á la villa, pudiera dar margen á que sus desgraciados enemigos se valieran de tan inocente demostracion para promover un conflicto del que de seguro hubieran salido escarmentados, anticipó su viaje un dia, llegando á su casa en los momentos en que los leales liberales de Castelló lo creian todavía en Figueras.

Aunque aplaudimos el acto prudente del Sr. Climent, sentimos vivamente el que aquellos liberales no hayan podido tener el placer de obsequiarle como merece quien tanto vale, al mismo tiempo que demostrar á la *chusma apóstata* de dicha villa y à los *cuatro soldados* de ésta lo que pueden y lo que valen hoy que son poder, poder y valimiento mas mínimo que la oposicion, puesto que asciende en suma á la exorbitante cantidad de 0'000000 ¹/₄ gramo en toda la provincia, aunque ya lo saben y de ello estan persuadidos apesar de haber desarmado á los voluntarios y haber hecho lo que no fué capaz de hacer el mismo Gobernador Perico.

Mientras estemos unidos y tengamos á nuestro lado valientes como el Sr. Climent, ¿que han de valer todos los *boquerones* que hoy pululan en derredor del presupuesto? Nada, nada y nada.

—*La Provincia* padece un fuerte acceso de *despechitis* y en verdad lo sentimos porque sentimiento causa el verla tan jóven y ya tan desgraciada.

Puede seguir diriguiendonos cuantos piropios tenga á bien, sin cuidado alguno de que nos ofendámos, porque ¿como han de ofender los desahogos de los solitarios *benévolos*? Anímese pues y no ceje de atacarnos ni un momento, ahora que según parece ha heredado *ab intestato* à su desgraciado compañero que fué de coalicion.

Tambien dice la degraciada *Provincia* que estamos en las postrimerias. Podrá ser verdad, porque nada hay eterno en este pícaro mundo; pero tenga cuidado el colega no muera tambien como su amigo, *por falta de aceite*, tanto mas cuanto muchos de de los que le subvencionan con los 80 realitos consabidos, se llaman andana desde la última pirueta de la benevolencia.

Pobre *Provincia*, si en vez de pronosticar la muerte agena, evitara la própia comprando mucha revalenta, de seguro ganaria mas. Nosotros ofrecemos asistir á su entierro cuando muera y darle el último adios desde nuestras columnas. ¿Puede decir otro tanto la casta susana de la benevolencia federó-radical? ¿A que no?

EFEMÉRIDES.

28 agosto 1809. El enemigo rompe el fuego con una nueva bateria de 4 cañones. Queda abierta una brecha capaz de 50 hombres en el cuartel de Alemanes. Empiézase la construccion de una bateria encima la bóveda de la Catedral.

COMUNICADO.

Sr. Director de *La Lucha*.

Gerona 27 Agosto 1872.

Muy señor mio: ya que los verdaderos republicanos federales de esta ciudad no tenemos ningun periódico órgano de nuestro partido, espero de su bondad se sirva insertar en su liberal diario las siguientes letras y le estará agradecido su S. S.

José Bordas.

Es necesario que sepan todos mis correligionarios, que apesar de ser uno de los que contribuyen al sostenimiento de ese periódico que se llama *La Provincia* y que no sé porque se titula ya hoy republicano federal, la redaccion se negó á publicar las candidaturas votadas por el partido en Gerona y Santa Coloma de los ciudadanos Figueras y Albareda que yo mismo llevé à la imprenta, y cuya insercion pedi.

Que esa redaccion, compuesta de republicanos radicalizados, al propio tiempo que se negaba á publicar las candidaturas de nuestro partido, publicaba las de los radicales sus coaligados para combatir á los mismos federales.

Y que si hasta hoy he contribuido á sostener ese periódico, creido que contribuia á sostener un órgano del partido federal à que pertenezco, desde hoy, tanto el que suscribe como todos sus amigos que lo propio hacian, le retiran sus cuotas y su confianza, porque antes que todo queremos ser republicanos federales puros, acatando los acuerdos de nuestro partido y del Directorio, en vez de apoyar á los monárquicos que mandan —*José Bordas.*

Sr. Director de *La Lucha*.

Gerona 16 de Agosto de 1872.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Ruego á V. encarecidamente se sirva insertar en el periódico que tan dignamente dirige, las siguientes líneas, anticipándole por ello las mas espresivas gracias el que con la mas distinguida consideracion queda de V. afectísimo atento S. S. Q. B. S. M.—*Francisco Gomez de Mercado.*

Precisado á marchar à Barcelona para terminar la curacion de la herida que recibí en la accion de la Sellera, é imposibilitado de cumplir personalmente con mis amigos, conocidos y demás personas de esta ciudad que se han tomado interés en el restablecimento de mi salud, visitándoles para ofrecerles mis respetos y demostrarles mi agradecimiento, me valgo de la prensa como unico medio de que llegue á noticia de todos mi profundo reconocimiento, asegurandoles que al regresar á esta ciudad para entrar de nuevo en operaciones, tendré el gusto de corresponder con todos y repetirles lo muy gratas que me han sido las pruebas de afecto y cariño recibidas.

ULTIMA HORA.

El resultado de la eleccion en los cinco colegios de esta capital durante los tres dias, ha sido el siguiente;

Primer colegio.—Casa Hospicio.—D. Estanislao Figueras, Federal. 165 votos.—D. Aniceto Puig y Descals, Radical 29.

Segundo Colegio.—Santa Clara.—Figueras, 149—Puig, 49.

Tercer Colegio.—Casas Consistoriales.—Figueras, 28.—Puig, 65

Cuarto Colegio.—S. José.—Figueras, 140.—Puig, 112.

Quinto Colegio.—Instituto Provincial.—Figueras, 78.—Puig, 97.

Total. Han obtenido votos; el candidato federal 560 y el radical 352.

Diferencia á favor del candidato republicano, 208 votos. Carecemos de noticias referentes á los pueblos de este distrito; solo sabemos que en Palau Sacosta, Riudellots de la Selva, S. Andrés Salou, Santa Eugenia, y otros pueblos no se han constituido las mesas; que en Amer el primer dia obtuvo el candidato radical 216 votos y que en Cassá de la Selva todos los electores que han tomado parte han votado al republicano.

Tal vez mañana podamos dar mas pormenores á nuestros lectores.

La prensa asociada de Barcelona, publicó anoche los siguientes telégramas:

Madrid 26 de agosto.

Los señores Castelar y Cánovas pierden la eleccion. Los radicales triunfan, segun los datos recibidos hasta ahora en 266 distritos.

Los conservadores serán menos de lo que se habia calculado, así como los republicanos.

El presupuesto del ministerio de la guerra se ha enviado al de hacienda.

La redaccion del discurso de la corona ha sido encargado al señor Martos.

En Madrid los radicales han obtenido gran ventaja.

Director; Joaquin Ruiz y Blanch.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Agustin ob. dr. y fr. y San Hermetes mr.

—

SANTO DE MAÑANA. La Degollacion de S. Juan Bautista.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia de la Catedral descubriéndose á las 8 de la mañana y á las 6 y media de la tarde, y reservándose á las 11 y media de la mañana y á las 8 y media de la tarde.



Seccion Mercantil.

BARCELONA.

Cotizacion oficial del dia 26 de Agosto de 1872.

EFECTOS PÚBLICOS.

—

	C. desembolsado. Reales	QUEDA. Dinero.	QUEDA. Papel.	Observaciones
Títulos al portador 3 por 100 consolidado interior.	»	26'37	26'92 p.	valor
Id. id. id. esterior, emision de 1867. .	»	31'35	31'50	
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles.	2000	52'40	52'60	
Bonos del Empréstito de 2 mil millones. .	2000	73'	73'50	
Billetes de calderilla. Séries B. y C.. . .	»	96'	96'25	

BOLSIN

Consolidado 26'95, y 90 quedando á las diez á 26'90 dinero y 92 1/2 papel.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.